

PROPÓSITO:

Que el estudiante identifique los Organismos Internacionales y explique su servicio en Latinoamérica con el fin de describir con responsabilidad su influencia en el mundo moderno.

MOTIVACIÓN:

Estimado estudiante, en la siguiente guía va a encontrar actividades que se van a realizar durante las próximas dos semanas, dentro de la misma van a encontrar los textos o contenidos con el fin de apoyar el desarrollo de la misma y favorecer la comprensión del tema.

A continuación, encontrará UN LINK sobre las organizaciones internacionales que va a observar detenidamente:



¿Qué mensaje le transmite el vídeo ?, ¿De quién se está hablando?, Quiénes lo integran?

EXPLICACIÓN:

A continuación, empezará el proceso de aprendizaje, para ello debe de leer detenidamente los conceptos. En el siguiente material de lectura encontrara conceptos sobre:
ORGANISMOS INTERNACIONALES Y SU SERVICIO EN LATINOAMÉRICA



1.Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)

Un organismo internacional, conformado por los doce países de la región suramericana: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela.

Su objetivo es construir un espacio de integración en lo cultural, económico, social y político, respetando la realidad de cada nación.

Su desafío es eliminar la desigualdad socio económica, alcanzar la inclusión social, aumentar la participación ciudadana, fortalecer la democracia y reducir las asimetrías existentes, considerando la soberanía e independencia de los Estados.

La OIM tiene un compromiso de apoyo con UNASUR a la ciudadanía suramericana.

2.Comisión Económica para América Latina (CEPAL)

La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) fue establecida por la resolución 106 (VI) del Consejo Económico y Social, del 25 de febrero de 1948, y comenzó a funcionar ese mismo año.

La CEPAL es una de las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas y su sede está en Santiago de Chile. Se fundó para contribuir al desarrollo económico de América Latina, coordinar las acciones encaminadas a su promoción y reforzar las relaciones económicas de los países entre sí y con las demás naciones del mundo. Posteriormente, su labor se amplió a los países del Caribe y se incorporó el objetivo de promover el desarrollo social. Existe un Memorándum de Entendimiento entre la CEPAL y la OIM con fecha del 15 de abril de 1983.

3.ONU-Hábitat

El Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos ha recibido el

mandato de la Asamblea General de la ONU de promover poblaciones y ciudades sostenibles social y ambientalmente. ONU Hábitat fue establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas en diciembre de 1977. ONU-Hábitat es el centro de coordinación para todas las cuestiones sobre urbanización y asentamientos humanos dentro del sistema de la ONU.

ONU-Hábitat proyecta ciudades y asentamientos humanos bien planificados, bien gobernados y eficientes, con viviendas, infraestructura y acceso universal a empleo y servicios básicos como agua, energía y saneamiento. Para alcanzar estos objetivos, derivados de la Agenda Hábitat de 1996, ONU-Hábitat ha elaborado un enfoque estratégico de mediano plazo para un periodo de seis años. El plan estratégico actual abarca de 2014 a 2019.

Actualmente ONU-Hábitat cumple su mandato a través del Plan Estratégico 2014-2019, donde se destacan siete subprogramas: legislación, suelo y gobernanza urbana; planificación y diseño urbano; economía urbana; servicios urbanos básicos; vivienda y mejora de tugurios; reducción de riesgos y rehabilitación; e investigación y desarrollo de capacidades.

El acuerdo de cooperación suscrito entre ambas organizaciones busca contribuir al establecimiento de una agenda de cooperación regional que integre a los migrantes en los nuevos planes de desarrollo urbanos. Específicamente, mediante esta cooperación se prevé desarrollar una agenda conjunta sobre desarrollo urbano sustentable y migraciones en la región, a partir de la cual se generen acciones en diversas áreas, tales como publicaciones, programas, sistematización y transferencia de buenas prácticas, informes y reuniones de grupos de expertos.

4.Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS)

La Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) es un organismo internacional, de carácter técnico y especializado, que tiene como finalidad promover el bienestar económico y social de los países iberoamericanos y de todos aquellos que se vinculan por el idioma español y portugués mediante la coordinación, intercambio y aprovechamiento de sus experiencias mutuas en Seguridad Social y, en general, en el ámbito de la protección social.

La OISS encuentra sus primeros antecedentes en el I Congreso Iberoamericano de Seguridad Social celebrado en Barcelona en 1950, en cuyo seno se creó una Secretaría de apoyo a ulteriores congresos que recibiría el nombre de Comisión Iberoamericana de Seguridad Social; pero fue en el II Congreso Iberoamericano de Seguridad Social celebrado en Lima (Perú) en 1954 en el que, con la presencia de la mayoría de los países integrantes de la Región junto con representantes de la OIT, OEA y AISS, quedó aprobada la "Carta Constitucional de la OISS".

A partir de esa fecha la Organización inicia actividades con una estructura transitoria y estatutos provisionales, que fueron aprobados en el III Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, celebrado en Quito, Ecuador, en noviembre de 1958; consolidándose, desde entonces, como un Organismo Internacional, que ha ido evolucionando en el tiempo para dar respuesta en cada momento histórico, a las necesidades existentes en el ámbito de la Seguridad Social y brindar la más estrecha y eficaz colaboración a las instituciones que la integran.

Las áreas de cooperación incluidas en el acuerdo están relacionadas con dar visibilidad y difundir información sobre los acuerdos multilaterales apoyados por la OISS, en particular

el Acuerdo Multilateral de Seguridad Social del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y el Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social que aseguran la protección social de las personas trabajadoras migrantes y sus familiares. Asimismo, el acuerdo contempla la participación en actividades de mutuo interés y la capacitación de actores claves, en particular a funcionarios de los gobiernos de la región en seguridad social y migración.

EJERCICIOS:

Para poner en práctica el tema de estudio, los invito a desarrollar las siguientes actividades que se proponen a continuación:

Actividad # 1: Realizar un mapa conceptual sobre los organismos internacionales y su servicio en Latinoamérica.

Actividad # 2: Destacar mínimo cinco funciones de cada uno de los organismos

Actividad # 3: Consultar y dibujar el logo tipo que identifica a cada uno de los organismos enunciados.

EVALUACIÓN:

Va a reflexionar respecto a cómo se sintió y qué tanto aprendió en el desarrollo de esta guía



¿Qué aprendió?

¿Qué le gustó?

¿Qué se le dificultó?

BIBLIOGRAFÍA:

Colombia aprende, Wikipedia, videos YouTube.